

Actividades de la Academia

En este espacio resumiremos las actividades más importantes de la Academia, dentro de su rol de Asesora del Gobierno en materias de salud y educación médicas

Académico Dr. Alfredo Jácome Roa

La Academia y el TLC

Está sobre el tapete uno de los temas nacionales de mayor importancia para el desarrollo de la economía colombiana, como es el del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, en cuyas negociaciones también participan otros países andinos como Ecuador y Perú, además de la presencia de Bolivia como observador. La Academia viene teniendo reuniones al más alto nivel y también internamente, para informarse y además aportar conceptos en los relacionados con el tema de la salud.

Una importante reunión en el despacho del Ministro de Comercio Exterior Jorge Humberto Botero se llevó a cabo el 29 de marzo, con la presencia del Presidente de la Academia Zoilo Cuellar Montoya, el Vicepresidente Gustavo Malagón Londoño y el académico Jorge Maldonado. También asistieron el Ministro de Protección Social Diego Palacio Betancourt y el Jefe de la Mesa de Negociación sobre Propiedad Intelectual Gilberto Álvarez. El análisis de los aspectos más importantes del TLC para el sector salud se resume en los siguientes puntos:

1. La propiedad intelectual per se no es negociable, en concordancia con los otros tratados internacionales aceptados
2. La posición del gobierno nacional en cuanto a los medicamentos está consignada en el Decreto 2085, que al tiempo que reconoce la propiedad intelectual de quien ostenta la patente respectiva, establece ciertas normas para el manejo de la propiedad intelectual:
 - ⇒ Vigencia de cinco años a partir del registro de la patente en Colombia, con la excepción que por trámites se demore más tiempo de lo mandado, en ese caso se le resta al tiempo de los cinco años el tiempo de retardo en el registro;
 - ⇒ no se permiten segundos usos para registros del mismo producto; y se otorga protección de los datos de prueba.
3. Se protegerán los medicamentos genéricos y autorizará importaciones paralelas si son neces-

rias, es decir que no se otorgará derecho de restricción, por origen, a los genéricos.

4. Se velará por el acceso sin restricciones a los medicamentos y, en caso de ser necesario, declarará de «utilidad o beneficio para la salud pública» un medicamento necesario para el bien común.
5. El Gobierno Nacional —a través de decisiones internas que no son negociables en el TLC— controlará los precios de los medicamentos como en efecto lo está haciendo en la actualidad con los medicamentos oncológicos.
6. No habrá negociación sobre patentes que afecten la biodiversidad sobre plantas, animales o genes humanos. El Gobierno protegerá los descubrimientos o innovaciones de origen vegetal o animal, fruto del ingenio colombiano o extranjeros que operen desde Colombia. Es importante aclarar que ninguno de estos temas es parte de la negociación actual del TLC.
7. En cuanto al ejercicio de la Medicina, de otras profesiones de la salud o de instituciones u organizaciones relacionadas con la salud, las normativas seguirán siendo las que rigen en Colombia; por ejemplo, no habrá homologación de títulos y quien desee ejercer una profesión médica tendrá que cumplir con los requisitos vigentes en el país.
 - ⇒ El 9 de marzo se realizó en el Auditorio César Augusto Pantoja un Foro sobre TLC, con la presencia de los ministros de la Protección Social y de Comercio Exterior, representantes de la industria farmacéutica, la Junta Directiva y algunos académicos, Mario Hernández Álvarez, Secretario Distrital de Salud (E) y representantes de la sociedad civil.
 - ⇒ Al taller sectorial del Departamento Nacional de Planeación sobre el TLC en la ronda de Cartagena, asistieron los Académicos Gustavo Malagón y Carlos Eduardo Jurado. El Dr. Luis Alejandro Barrera está representando a la Academia, a la suya y al Colegio Máximo en en la sala anexa.

La Academia y la Reforma de la Ley 100/93

La Academia viene trabajando intensamente desde el año anterior –a través de la Comisión de Salud presidida por el académico José Félix Patiño, de los asesores de dicha Comisión y de la Junta Directiva a través del Presidente Cuellar Montoya– en la reforma de la ley 100, que ha sufrido traspies en varias legislaturas debido al predominio de la agenda política, lo que ha hecho que las diferentes propuestas hechas por la Academia, el sector salud y varios senadores –particularmente Germán Vargas Lleras– hayan sufrido sustanciales modificaciones. Finalmente fue aprobada la ponencia 052 –que corresponde al Proyecto 052 del Gobierno Nacional– y la ponencia 024 del Proyecto 024 sobre Recursos Humanos fue también aprobada. Las principales actividades han sido las siguientes:

- El presidente de la Academia asistió a la reunión de la nueva Federación Médica Colombiana con Ascofame en donde se analizó la ponencia 024.
- También se realizó al respecto una reunión con el Departamento de Recursos Humanos del Ministerio de la Protección Social.
- Fue analizado el Proyecto 052 en la Academia el 15 de febrero, con el Senador Germán Vargas Lleras.
- Hubo reuniones de la Comisión de Salud y el Grupo Asesor el 16 de febrero y el 7 de marzo; se han encargado de la redacción del proyecto para

modificar la Ley 100 de 1993, el que debe entrar a plenaria del Senado y luego pasará a la Comisión VII y a plenaria de la Cámara y que fue entregado al Senador Germán Vargas Lleras.

- El académico Cuellar se reunió el 4 de marzo con los Académicos Augusto Galán Sarmiento y Gabriel Ernesto Riveros, para tratar el papel de las EPS en el Proyecto de Reforma, porque el Artículo 38 –según ellos como está escrito– atenta contra el funcionamiento de la medicina prepagada.
- El Académico José Félix Patiño mencionó el estudio sobre el Proyecto 052 realizado por Soraya Vega –de la Contraloría Delegada de la República– el cual es un llamado de atención a los inconvenientes que se le encuentran a dicho Proyecto, que consideran inadecuado pero –aunque se ajusta la ley– en ningún caso corrige los problemas estructurales que tiene la reforma. El camino que ha tomado la Academia de mantenerse en contacto con los Senadores y con entidades como la Contraloría General de la República, es bastante acertado.
- El Presidente informó que visitó el Capítulo del Tolima de la Academia Nacional de Medicina, los días 18 y 19 de febrero en donde presentó comentarios sobre el Proyecto 052 de modificación de la Ley 100 de 1993, que fueron bien recibidos por los miembros del Capítulo.

La Academia en la Educación Médica

- En reunión en el Ministerio de Educación, el Académico Gustavo Malagón opinó que la Academia debe continuar colaborando en la organización de los talleres para formación de los pares académicos e insistió en que sus integrantes sean en lo posible académicos de medicina –tanto en Bogotá como en todo el país– y agregó que hay un gran interés, por parte del Ministerio de Educación y de la Oficina de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, para que la Academia se encargue de la convalidación de títulos de los profesionales que hayan terminado programas de medicina en el exterior, labor de la que usualmente se ha encargado Ascofame, por delegación del Icfes.
- El Presidente informó que ICONTEC fue designado por el Gobierno para acreditar salud en Colombia y, desafortunadamente, la Academia no está presente en los comités acreditadores de salud. Se sugirió entonces un acercamiento con las

Directivas de ICONTEC, para tramitar la presencia en el proceso de acreditación en salud (que es diferente a la acreditación de la educación en salud) por parte del académico Alberto Gómez Gutiérrez.

- PARES EN EDUCACIÓN MÉDICA. El Académico Gustavo Malagón informó a la Academia que asistió a una reunión en el Ministerio de Educación, en la cual opinó que la Academia de Medicina debe continuar colaborando en la organización de los talleres para formación de los pares académicos e insistió en que sus integrantes sean en lo posible Académicos, tanto en Bogotá como en todo el país, y agregó que hay un gran interés, por parte del Ministerio de Educación y de la Oficina de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, para que la Academia se encargue de la convalidación de títulos de los profesionales que hayan terminado programas de medicina en el exterior.

- **REQUERIMIENTOS PROFESIONALES.** El Académico Gustavo Malagón hizo referencia a los talleres profesionales que se están llevando a cabo en Planeación Nacional para analizar cada una de las necesidades de cada una de las profesio-

nes. Hasta este momento se han llevado a cabo dos reuniones, a las cuales ha concurrido la Academia, representada por el Dr. Malagón Londoño. Se participó activamente en un Taller sobre este tema en el edificio de Fonade.

Asociación Latinamericana de Academias Nacionales de Medicina

- La Comisión de Educación Médica se reunió el 8 de febrero con el Académico Zoilo Cuellar Montoya como Presidente de la ALANAM, el Académico Álvaro Moncayo Medina como Secretario Alterno de la misma y el académico Jorge Cavalier Gaviria –delegado por la Academia– con el fin de planear la XVII reunión del Consejo Directivo de la ALANAM, que tendrá lugar en Bogotá, los días 23 al 25 de febrero de 2006. El tema de la reunión, el cual fue aprobado en Lima, es sobre Educación Médica. Se nombró una comisión para la realización de un cuestionario, conformada por los académicos Mario Bernal, Hernando Matiz, Francisco Javier Henao y Carlos Eduardo Jurado, para plantearlo a los cincuenta y dos decanos de las Facultades de Medicina. La Dra. Mirta Roses, Directora de la Organización Panamericana de la Salud –OPS– confirmó su asistencia a esta reunión. Así mismo han sido invitadas todas las academias regionales y todos los capítulos de la Corporación.
- El Académico Álvaro Moncayo Medina, Secretario Alterno de la ALANAM, dijo que la posición del país y de la Academia para la próxima reunión del Consejo Directivo, tenía que lograrse de alguna manera un consenso pues los cuestionarios para obtener un documento final sobre la educación actual, originado en los informes de cincuenta y dos facultades de medicina, no existía. Por lo tanto, habría que investigar y producir un análisis de la situación actual del país, no lo ideal que es el documento en vías de publicación por parte de Ascofame. La ponencia de la Academia en la reunión del Consejo Directivo de la ALANAM, en febrero de 2006, sería un consolidado pero no el acúmulo de los cincuenta y dos informes.
- El Presidente de la Academia informó que el documento que emane de la Comisión de Educación Médica se presentará ante la Academia, antes de hacerlo en la reunión del Consejo Directivo de la ALANAM.

En el Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud

La representación de la Academia en el CNSSS está siendo ocupado en la actualidad por el Académico Carlos Eduardo Jurado; el Académico Jurado propone articular, desde la Academia, un grupo muy técnico

sobre el Sistema y trabajar en conjunto con ACEMI y con el CENDEX de la Universidad Javeriana para acordar, con antelación, cuál sería la posición ante esas decisiones que se van a tomar en el CNSSS.

En la Salud Mental

- Por sugerencia del Académico Guillermo Sánchez Medina, Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Suicidio, la Presidencia acepta concederle el carácter de Comité de Salud e Higiene Mental.
- En reunión con el Dr. Carlos Julio González Villa, Representante a la Cámara y Presidente de la Comisión Segunda, se consideró el Proyecto de Ley sobre Salud Mental, con el fin de que la Academia participe en este tema que tiene que ver con salud.
- En el Auditorio de la Academia se llevó a cabo una reunión con representantes de las asociaciones nacionales más representativas en psiquiatría, psicoanálisis y psicología y con el Alto Comisionado de Paz Luis Carlos Restrepo, psiquiatra. El doctor Restrepo pidió la conformación de un grupo

de apoyo, coordinado por la Academia, con el fin de apoyar el trabajo de la oficina del Comisionado de Paz para tratar las políticas a seguir con la población de reintegrados. El Comisionado quiere firmar con la Academia un Convenio, como coordinadora de este grupo. El Académico Guillermo Sánchez Medina dijo que este momento histórico del país amerita todo el apoyo al Gobierno en salud e higiene mental, dado que la salud mental está afectada a todos los niveles. El Académico Groot apoyó estas palabras porque indudablemente el mayor problema en la reinserción de estos grupos a la vida ordinaria consiste en cómo incorporarlos.

- La Academia aprobó la siguiente proposición, puesta en consideración por el señor Presidente y por el Académico Guillermo Sánchez Medina:

La Academia Nacional de Medicina de Colombia tendrá un Comité de Salud e Higiene Mental, cuyos

miembros serán elegidos por la Junta Directiva. El Comité será presidido por el Presidente de la Academia Nacional de Medicina y contará con un Coordinador. En cuanto a su organización tendrá cuatro subcomités, a saber: de investigación, operativo, de prensa y de evaluación de resultados. Entre los objetivos del Comité se encuentran los estudios y medidas relacionados con la prevención del suicidio; el apoyo al Congreso de la República en la elaboración de un Proyecto de Ley sobre Salud Mental; al Ministerio de la Protección Social y cumpliendo las funciones de asesoría en Salud e Higiene Mental a nivel Nacional para colaborar en el estudio y solución de los problemas de Salud Pública Pertinentes y a la labor del Alto Comisionado de Paz en lo que atañe con la salud e higiene mental de los colombianos reintegrados (provenientes de grupos armados ilegales) y de toda la población desplazada y afectada por la violencia.

Bioética

- Los días 2 y 4 de marzo a Fundación Pro Derecho a Morir Dignamente –presidida por el académico Juan Mendoza Vega– discutió en un foro el tema de la película *Mar Adentro*, en la que se replantea la eutanasia o «suicidio asistido», con opiniones diversas.
- A las reuniones del Comité Intersectorial de Bioética, coordinadas por el Asesor del Vice-ministro de Salud, Dr. Gilberto Álvarez Uribe, ha estado asis-

tiendo la Académica Sonia Echeverri de Pimiento. En la próxima reunión de éste serán tratados dos temas preparados por la Academia Nacional de Medicina: 1) Recomendación para la Atención Ético-Médica del Paciente Terminal (aprobado en Sesión del 18 de abril de 2002) y 2) Política sobre limitación a los Tratamientos para el Mantenimiento de la Vida.

Informes de los delegados de la Academia ante clínicas

Recientemente, a fines del año pasado, se reunieron las Juntas Directivas de la Fundación Hospital San Carlos y la Clínica David Restrepo, por iniciativa del Académico Zoilo Cuéllar-Montoya. Ambas instituciones se encuentran en problemas económicos, ambas fueron creadas por dos hermanos y es necesario que se apoyen mutuamente para que continúen su funcionamiento.

El Académico Fernando Sánchez Torres, representante de la Academia en la Junta Directiva de la Clínica David Restrepo, anotó que el problema de la Clínica es sumamente grave, dado que se suman varios factores, uno, el derivado de la Ley 100, que acabó con el ejercicio privado de la profesión y la Clínica se mantenía de pacientes privadas, que desaparecieron, y tuvo que someterse a lo que impone

la Ley 100, generando situación económica difícil y, en el mes de junio de 2004, el señor Secretario Distrital de Salud, de manera muy ligera convocó a una rueda de prensa para manifestar que se había abierto un pliego de cargos contra la Fundación Clínica David Restrepo por la muerte de cuatro niños en el Instituto Cardio Infantil, que fueron enviados de la Clínica David Restrepo. La Clínica no cuenta con Unidad de Cuidado Intensivo para niños lactantes y tuvo que recurrir al servicio de la Fundación Cardio Infantil: estos niños fallecieron por bronconeumonía. El Dr. Román Vega declaró a la prensa que el foco de infección en el problema respiratorio en Bogotá era la Clínica David Restrepo, noticia que condujo a que las EPS que estaban enviando pacientes a la Institución se abstuvieran de hacerlo, lo que precipitó su bancarrota,

situación que aún no se supera. El señor Secretario de Salud, no obstante habersele demostrado que no tenía razón para hacer ese cargo, no rectificó y a la Clínica le ha tocado adelantar un proceso de rescate de su prestigio. Indudablemente, la intermediación del Académico Zoilo Cuéllar-Montoya ha tenido aspectos

positivos en las dos instituciones gemelas, ambas en dificultades, pero la ayuda que se le dé a la Fundación Hospital San Carlos no va a ser la solución y sí lo va a ser el rescatar el prestigio de la Clínica David Restrepo para que nuevamente sean recibidos pacientes pediátricos.

Embarazo en adolescentes

Se llevó a cabo una reunión el 10 de febrero sobre este tema. Posteriormente el presidente se reunió con la Académica Ángela González y los Dres. Guillermo Sánchez Barea, Miguel Ronderos y Arturo Parada, quienes están trabajando en la construcción de una

respuesta intersectorial en salud sexual y reproductiva, con énfasis en la prevención y atención de infecciones de transmisión sexual (ITS), con jóvenes adolescentes residentes en comunidades receptoras de población desplazada en Colombia, en 48 municipios.

Nuevos Miembros

- Fueron aceptados como miembros correspondientes el neurólogo Carlos Medina Malo, el ginecólogo y experto en Auditoría en Salud Germán Riaño Gamboa, el ortopedista experto en cáncer óseo Diego Soto Jiménez, el toxicólogo Camilo Uribe Granja y –como Miembro Asociado– el veterinario salubrista e investigador Elmer Escobar Cifuentes. El ortopedista, fisiatra y cirujano de mano Jaime Wiesner Durán fue promovido a miembro de número.
- Como miembros de número se posesionaron el Académico Ricardo Salazar López, cirujano plástico que hizo la presentación de un trabajo sobre el “Tratamiento quirúrgico de las esclerosis faciales”, que fue comentado por el Académico Dr. Tito Tulio Roa; y el académico Antonio Iglesias Gama-

rra quien hizo una presentación sobre “Esclerodermia lineal, análisis de cincuenta casos”, que fue comentado por el académico José Félix Patiño Restrepo.

- Como académicos correspondientes se posesionaron el cirujano José Antonio Lacouture Dangond, quien leyó una presentación titulada “Cirugía de hígado por metástasis secundarias a cáncer colon-rectal”, la que fue comentada por el Académico Gonzalo López Escobar; el neurólogo Manuel Uribe Granja –con su libro sobre “Neurotoxicología”– y su hermano el toxicólogo Camilo Uribe Granja, con un trabajo sobre “los resultados de la fumigación con glifosato en el departamento del Putumayo”.

Nombramientos

- Felicitamos al Académico Asociado Felipe Guhl Nannetti, con motivo de su posesión como Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales el día 9 de febrero de 2005.
- El Académico Efraím Otero Ruiz fue designado como uno de los tres Conferencistas Magistrales (los otros dos fueron los Académicos Rodolfo Llínás y Edmond Yunis) en la celebración del 25º Aniversario de la Asociación Médica Colombo-Estadounidense (USCMA) los días 28 a 30 de julio

en la ciudad de Miami. El Académico Otero Ruiz fue encargado del tema “Medicina, Ciencia y Humanismo” a nombre de la Academia.

- Gustavo Malagón Londoño, Vicepresidente de la Academia, fue nombrado Rector de la Escuela Colombiana de Rehabilitación. El doctor Malagón es Ortopedista, experto en educación médica y en actividades editoriales.
- El académico honorario Augusto Galán Sarmiento fue nombrado presidente de ACEMI.

En la Salud Pública

- Con relación al Proyecto del Fondo Mundial de lucha contra el Sida, la tuberculosis y la malaria, el Académico Gilberto Rueda Pérez informó que el Comité Asesor para el Control de la Tuberculosis del Ministerio de la Protección Social se reunió en la Academia el 30 de marzo.
- El Académico Felipe Guhl, Director del Centro de Investigaciones en Microbiología y Parasitología Tropical –CIMPAT–, extendió una invitación a la Academia para asistir a la VI Reunión de la Iniciativa Andina para el Control de la Enfermedad de Chagas. Curso de Diagnóstico, Manejo y Tratamiento, Primer Taller Nacional sobre Control de la Enfermedad de Chagas, que se llevó a cabo en Bogotá del 2 al 6 de mayo de 2005 en el Auditorio del Instituto Nacional de Salud y en la Universidad de los Andes. El Académico Álvaro Moncayo informó que la reunión a la que hace mención el Académico Guhl es una de las tres reuniones continentales para control de la enfermedad de Chagas, que se celebran cada año. El Dr. Moncayo hizo una de las presentaciones en esta reunión y la Academia lo nombró su representante en este evento.
- El 17 de febrero se realizó una sesión conjunta con el Instituto Nacional de Salud sobre Biología Molecular en Tuberculosis», que se inició con una presentación del académico Gilberto Rueda Pérez y continuó con ponencias de las investigadoras invitadas Clara Inés León y Martha Inírida Guerrero.

Convenios

- En cuanto al Convenio sobre Cursos de Educación Continua con la Fundación ILADIBA, el Gobierno informó a través de un boletín sobre la existencia de dichos cursos; el programa y la proyección tienen el aval de la Academia.
- Se firmó el Convenio entre la Universidad de Salamanca y la Academia Nacional de Medicina, que es la fructificación de gestiones que fueron iniciadas durante la Presidencia del Académico Juan Mendoza-Vega, para desarrollar actividades conjuntas en tres temas básicos, así: Historia de la Medicina Colombiana (que puede complementarse con intercambios, si fuese necesario), la Bioética y el Periodismo Científico.

Libros

- ⇒ «Horizontes de la Bioética. Salud y Realidad Social», de Chantal Aristizábal Tobler, Académico Jaime Escobar Triana, Carlos Eduardo Maldonado, Académicos Juan Mendoza-Vega y Fernando Sánchez Torres. La presentación y comentarios estuvieron a cargo de los académicos Jaime Escobar Triana y Juan Mendoza-Vega.
- ⇒ «Historias Clínicas de la Corte de Rusia», del Académico Gustavo Restrepo Uribe, comentado por el Académico Dr. José Félix Patiño Restrepo.
- ⇒ «Neurotoxicología» de Manuel Guillermo Uribe Granja, quien se posesionó como académico correspondiente. El comentario estuvo a cargo del académico Andrés Rosselli Quijano.
- ⇒ «Anestesia intravenosa», del Académico Alberto Vanegas Saavedra, quien se posesionó como Miembro Correspondiente. El comentario estuvo a cargo del Académico Dr. Gustavo Malagón Londoño.
- ⇒ «Ciencia, Mitos y Dioses», del Académico Guillermo Sánchez Medina, que fue comentado por los académicos Juan Mendoza Vega, Sonia de Pimiento y Adolfo De Francisco.

Asamblea General

Se llevó a cabo el 17 de marzo, rindiéndose los respectivos informes de Presidencia, Secretaría y Tesorería.

Condolencias

Falleció la señora Helena Sáenz de Groot—esposa del Académico Honorario, expresidente y Secretario Perpetuo Hernando Groot Liévano—cuya vida fue ejemplo para la sociedad. La Academia reconoce la importante y generosa ayuda que brindó doña Helena en el voluntariado de la Asociación Colombiana de Diabetes de manera sencilla, desinteresada y de corazón. El Académico Groot agradeció esta sentida manifestación y la fraterna acogida que se le ha dado siempre: «es una seguridad más de la amistad con que me han distinguido también desde hace muchos años. No tengo en este momento palabras diferentes a reiterar ese agradecimiento y a decir que siempre me he sentido como se ha sentido mi familia, con el calor y el afecto de todos Ustedes, al cual correspondo con igual sinceridad».

- Se registró con profundo pesar la desaparición de la distinguida señora Cecilia Sarmiento de Galán, madre del Académico Honorario Augusto Galán Sarmiento.
- Se deploró el fallecimiento del ginecólogo Hugo Campos Garrido, hermano del gastroenterólogo y Académico Jaime Campos Garrido. La Academia exaltó el brillante itinerario profesional y las elevadas calidades humanas del ilustre desaparecido que deja un vacío muy difícil de llenar pero que queda también como modelo que habrá de seguir iluminando a los suyos.
- Se lamentó el fallecimiento del ilustre señor Eduardo Bernal Arango, padre del Académico y genetista Jaime Eduardo Bernal Villegas.